

BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 2024 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Asistentes:

Vicedecana de Estudios y Calidad
D^a. Pilar Casado Martínez

Vicedecano de Logopedia
D. Miguel Lázaro López-Villaseñor

Coordinador Grado Psicología
D. David del Río Grande

Representantes de los Departamentos,
Secciones Departamentales
D^a. Diana Pérez Martínez
D. Juan Antonio Cruzado Rodríguez
D. Javier Pacios García
D^a Marta Evelia Aparicio García
D. Jesús Saiz Galdós
D. Francisco Muñoz Muñoz (en
representación de D^a. Helena Melero
Carrasco)

Excusan asistencia: D^a. Nuria Calderón, D^a.
Gema Martín Seoane, D. Santiago
Fernández González, D^a Ana Litscher
Sánchez y D^a. Helena Melero Carrasco

La reunión da comienzo a las 12:10h, presencialmente en la Sala de Comisiones de la Facultad de Psicología y vía *Google Meet* (<https://meet.google.com/nnr-zeeh-zpx>) con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Vicedecana de Estudios y Calidad.

La Vicedecana comienza su informe presentando al nuevo coordinador del grado en Psicología, el prof. David del Río. Seguidamente, da la palabra al Vicedecano de Logopedia (coordinador del Grado de Logopedia). El Vicedecano informa que se

está trabajando en el nuevo Plan de Estudios de Logopedia, junto con los directores de departamentos y la directora de la Sección Departamental. En reuniones previas se ha llegado a un consenso con el marco general, las asignaturas, y actualmente se están desarrollando los contenidos y competencias (ficha docente). Respecto a este desarrollo, el Vicedecano informa que existe una orden ministerial que regula los contenidos, competencias, resultados de aprendizaje, etc., de las asignaturas sanitarias, pero que entra en contradicción con la regulación del RD 822. Próximamente, se va a reunir una comisión para intentar solucionar esta situación de conflicto. Se pretende que antes del verano se tenga finalizada la memoria, y que en dos años se pueda disponer de un nuevo Plan de Estudios de Logopedia. La Vicedecana vuelve a tomar la palabra para confirmar que será esta Comisión la que dé su visto bueno a la memoria antes de elevarse a la Junta de Facultad. También agradece al Vicedecano y resto de participantes en el desarrollo por el trabajo hecho.

En otro orden de cosas, la Vicedecana informa de los acuerdos alcanzados en la reunión de la Comisión de Coordinación del Grado y del Doble Grado, en la que se trató cómo ha sido el seguimiento del primer cuatrimestre por parte de los coordinadores de curso. Da la palabra al Coordinador del Grado (prof. David del Río) que informa que se ha mantenido el procedimiento anterior, es decir, realizar un cuestionario de seguimiento de las asignaturas, sus profesores, etc., por cada grupo. Se detectó que dicho cuestionario era demasiado largo y se ha optado por otro más corto, lo que facilitaría su realización. Después, se pretende tener una reunión con los coordinadores de curso para analizar los resultados del 1º cuatrimestre. Diana Pérez interviene, junto con la Vicedecana, para matizar el procedimiento para cumplimentar este cuestionario. Será el delegado de cada grupo el que lo realice de acuerdo con el resto del grupo.

La Vicedecana también informa sobre el avance del Proyecto Innova que está en marcha para detectar las debilidades del Grado. Reconoce que el avance es escaso, e indica varios motivos como la complejidad en el funcionamiento de los grupos de discusión (p.ej. la participación es escasa en los grupos de estudiantes y egresados, o la dificultad de reunir a los profesores y coordinadores de curso).

Por último, la Vicedecana adelanta que la próxima reunión de la Comisión del Grado será para trabajar sobre una nueva Normativa de TFGs impulsada por la normativa superior publicada por la UCM. Se barajan varias propuestas como que se pueda elegir TFG por nota del estudiante, que se puedan publicar los TFGs, que exista una rúbrica de evaluación, o que haya una coordinación de TFG por cada área de conocimiento.

3. Modificación no sustancial del Grado en Psicología.

La Vicedecana informa que la implantación de la LOSU y el RD 822 obliga que las titulaciones deban adscribirse a un Campo de Estudio. Esto ya se ha hecho para los másteres, pero para las titulaciones de Grado deben adscribirse tanto el propio título como sus asignaturas. El Coordinador del Grado ha hecho la consulta a los directores de departamento y directora de la Sección Departamental para que confirmen que sus asignaturas forman parte de un mismo campo de estudio (Ciencias del Comportamiento y Psicología). La excepción es la asignatura 'Bases Antropológicas' que se adscribe al campo de estudio 'Ciencias Sociales, Antropología, Trabajo Social, Relaciones laborales, Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política, y Relaciones internacionales'. La Vicedecana pregunta a la Comisión su opinión sobre estas adscripciones y se acuerda que la propuesta para elevar a la Junta de Facultad sea la de adscribir todas las asignaturas del grado, incluido el TFG, al campo de conocimiento de Ciencias del Comportamiento y Psicología, a excepción

de Bases Antropológicas. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se termina la sesión a las 12:30 horas.